

49.806/05. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid; Antena 3 de Radio, S.A.; A28750099; H H -8600017.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2004 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en Cl. Capitán Haya, 41, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Madrid. Antena 3 de Radio, S.A. A28750099. H H -8600017.

Madrid, 21 de septiembre de 2005.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.

49.807/05. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Jaén; Hormigones Triunfo, S.L.; B23357536; J J -0000006 y otros.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2004 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Jaén, sita en Plaza Jardiniños, s/n, Jaén.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Jaén. Hormigones Triunfo, S.L. B23357536. J J -0000006.

Jaén. Servija Grupo 3, S.L. B23223118. J J -9000022.

Jaén. Autocares Marcos Muñoz, S.L. B23024953. J J -9300004.

Jaén. Radio Jaén la Voz del Santo Reino, S.C.A. F23331622. J J -9300020.

Jaén. Radio Jaén la Voz del Santo Reino, S.C.A. F23331622. J J -9300021.

Jaén. Qercus Sociedad Coop. Limitada. F23038730. J J -9400030.

Jaén. Pasquau Fernández Manuel. 26458640S. J J -9600015.

Jaén. Esteban Passolas González. 26018610K. J J -9800006.

Jaén. Transportes Mario Castro, S.L. B23308075. J J -9900005.

Madrid, 22 de septiembre de 2005.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.

49.808/05. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Granada; Proyectos Andaluces Comunicaci; A18214726; DGGR-8933368 y otros.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2004 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Granada, sita en Plaza de los Campos, 4, Granada.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Granada. Proyectos Andaluces Comunicaci. A18214726. DGGR-8933368.

Granada. Grupo de Mantenimiento Granada Franch S.L. B18420885. GRGR-0000012.

Granada. Mensajeros Jaldo's, C.B. E18582460. GRGR-0100025.

Granada. Monkracu, S.L. B91093054. GRGR-0100031.

Granada. Escuela Universal de Ski, S.L. B18578005. GRGR-0100033.

Granada. Oficina Técnica de Climatización, S.L. B18014167. GRGR-0300003.

Granada. Dist. Eléctrica Bermejales, S.A. A18045666. GRGR-8900241.

Granada. Dist. Eléctrica Bermejales, S.A. A18045666. GRGR-8900241.

Granada. Contenedores Alhambra, S.L. B18306167. GRGR-9300103.

Granada. J.F. Rguez. Guzmán (Routier Mensajeros). 24271327W. GRGR-9400016.

Granada. Parkesky, S.L. B29642626. GRGR-9400121.

Granada. Unfocopro, S.L. B18360479. GRGR-9500008.

Granada. José Antonio Molina Palma. 24182828F. GRGR-9500097.

Granada. Cerámicas Manuel Siles, S.A. A18026989. GRGR-9600044.

Granada. Francisco Melero, S.L. B18333179. GRGR-9600079.

Granada. Juana Asensio Sepúlveda. X1398036G. GRGR-9800032.

Granada. José Carlos Urbano Delgado, S.L. B18086546. GRGR-9800034.

Granada. Telemark Sierra Nevada, S.L. B41818238. GRGR-9800045.

Granada. Mensajeros 9:AM, S.L. B18460014. GRGR-9800064.

Granada. Álvaro Gijón Botella. 23671945T. GRGR-9800083.

Granada. Escuela Europea de Esquí, S.L. B18437509. GRGR-9800089.

Granada. Automáticos Vilchez, S.L. B18393991. GRGR-9900002.

Granada. Juan Antonio Rodríguez Manzano. 23805058N. GRGR-9900035.

Granada. Asociación Radio Taxi Genil. G18477414. GRGR-9900050.

Granada. Contenedores Gorrero, S.L. B18517409. GRGR-9900051.

Madrid, 23 de septiembre de 2005.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.

49.810/05. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid; Kraft Jacobs Suchard Iberia, S.A.; A78110715; LELE-0000078 y otros.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2004 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en Cl. Capitán Haya, 41, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos